

TAMBIÉN Y TAMPOCO: ORIGEN Y EVOLUCIÓN

Debido a que los diccionarios no aportan datos suficientes y las gramáticas no suelen dedicarles un apartado específico (la mayor parte de ellas está de acuerdo en tratar ambas formas como adverbios, sin detenerse demasiado), creemos conveniente exponer en estas páginas un estudio —parcial, evidentemente— que tiene como objeto fundamental el de despejar ciertas interrogantes que se nos han planteado al observar las estructuras donde aparecen.

Coincidimos con J. Corominas¹ en que son «palabras a las que suele prestarse poca atención», si bien es cierto que últimamente hay autores que ofrecen algún párrafo o capítulo con este problema. Entre éstos, I. Bosque², quien se basa en el libro de E. L. Llorens³ respecto a *tampoco*, indica que «el significado actual de *también* está muy cerca del de *además*. En ambos casos —el de *tampoco* y el de *también*— se establece una relación entre dos proposiciones». Más adelante insiste en que «las dificultades meramente lexicográficas de definir *también* y *tampoco* están condicionadas por la naturaleza presuposicional de su significado. *También* y *tampoco* (cfr. *además*) son simples indicadores de que la secuencia a la que modifican debe ponerse en contacto con otra secuencia con la que mantiene cierta relación semántica»⁴.

No es nueva la conexión entre *también* y *además*. En el *Diccionario de uso del español*⁵ se nos dice, entre otras cosas, que *también* «sustituye a veces a “además” en-

1. *Diccionario crítico etimológico*, IV, Madrid, Gredos, 1974, p. 371. Se repite esta opinión en J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, V, Madrid, Gredos, 1983, p. 408.

2. *Sobre la negación*, Madrid, Cátedra, 1980, p. 139.

3. *La negación en español antiguo con referencia a otros idiomas*, Madrid, anejo XI de la RFE, 1929.

4. I. Bosque, *op. cit.*, p. 141.

5. Madrid, Gredos, 1975, vol. I, p. 55.

tre comas: 'llegué tarde y, también, estaba cansado'...». Respecto a *tampoco*, aparte de sus valores como adverbio, «a veces sustituye a “y además, no...”: 'No me invitaron y tampoco hubiera podido ir'». M. Moliner denomina *aditivas* a estas formas, entendiéndolas como tales «las expresiones conjuntivas que, con el mismo valor de las conjunciones llamadas “copulativas”, sirven para expresar la adición de una acción, una circunstancia, etc., a otra».

Así, pues, vemos un claro parentesco entre las estructuras que contienen *también* y *tampoco* con las de tipo copulativo, dato que iremos retomando a lo largo de este trabajo.

Por otro lado, a propósito de la construcción emparentada que utiliza *así... como*, J. Alcina y J. M. Blecua⁶ —entre otros gramáticos— no dudan en hacer alusión al valor aditivo que adquiere en determinadas circunstancias y a su concurrencia con la copulación con *y*. Es mucho más explícito Á. López García⁷, quien opina que «los adverbios-conjunciones *comparativas* comparten con la *copulativa unitiva* “y” dos notables propiedades que no se dan en ninguna otra clase conjuntiva: por un lado, son las únicas conectivas que pueden vincular indistintamente oraciones (...) o sintagmas no remisibles a oraciones elípticas (...); por otro, la copulativa, al igual que la simple yuxtaposición, puede suplir cualquier matiz dentro del ámbito de la oración compuesta como es sabido, pero la comparativa —y esto no se suele apreciar tan claramente— *también*» (pp. 325-326).

Sin agotar —ni mucho menos— las citas, estamos ante un hecho evidente: las construcciones comparativas de igualdad del tipo que nos interesa adquieren en determinados contextos valor coordinante. Por ello nos llama poderosamente la atención que aparezca en una de las más recientes obras de corte diacrónico, la *Morfología histórica del español*⁸, de M. Alvar y B. Pottier, en el § 214, lo siguiente:

«El latín TANTUM... QUANTUM se perpetuó en castellano *tanto ... cuanto*, cuyo primer elemento, en posición proclítica, se abreviaba en *tan* (nota 33). Ahora bien, fue esta apócope la que permitió formar una doble serie en la que los compuestos de *tan* podían o no fundirse en una sola palabra; de este hecho proceden valores distintos de las partículas: “*Tan bien lo haces*” (valorativo) > “*también lo haces*” (iterativo positivo), “*tan poco sabes*” (valorativo) > “*tampoco sabes*” (iterativo negativo). *También* y *tampoco* son formaciones que el español acredita desde el siglo XIII y que llegan hasta hoy...».

Aparte de los datos relativos a la fecha en la que se documentan por primera vez estas formas, en los que nos extenderemos más adelante, nos parece criticable la afirmación de que ambas proceden de construcciones con sentido valorativo, máxime si tenemos en cuenta lo que añaden en la nota 33:

«En la edad de oro, aparte de su empleo en las comparaciones de igualdad, *tanto... cuanto* se usó como *conjunción copulariva* (el subrayado es nuestro): “lleva gran deseo de ver esa ciudad, *tanto* por el grande amor que me tiene, *cuanto* por lo que yo he dicho de su antigüedad y perfección” (Gonzalo Fernández de Córdoba, apud. KENIS-

6. *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975, p. 1062.

7. «La comparación en español: estructura fraseológica y estructura oracional» *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, I, Madrid, Cátedra, 1983, pp. 315-327.

8. Madrid, Gredos, 1983, p. 327.

TON, p. 661, § 42.17)».

Mucho más cerca en el tiempo, otros estudiosos siguen haciendo hincapié en esta cuestión. J. A. Martínez⁹ insiste en que «la comparativa de igualdad presta sus elementos a la coordinación, pero en este caso a la “copulativa”» (p. 334). J. M. Brucart¹⁰ dedica el apartado 2.2.1 de su libro a *también, tampoco, sí y no* (se basa en las elisiones en el sintagma verbal en un tipo de construcciones que ejemplifica con: a. *Los periodistas ganan mucho dinero y los presentadores de TV también*, y b. *Julia no estudió dem asiado* { *y* } *yo tampoco*. Más recientemente, R. Cano Aguilar¹¹ habla

asimismo de elipsis, pero en el sentido de que «es mínima la posibilidad de recuperar un verbo cuando en una correlación sus elementos inciden sobre unidades del mismo nivel sintáctico y se hallan, por tanto, constituyendo un *tipo de coordinación enfática* (que no existe en la correlación entre oraciones: «*et dezia tan errada mente tan bien las palabras como el son*» (D. Juan Manuel, *Pról. gral.* 31, 16-7) (p. 312). Continúa diciendo: «El carácter coordinante de *como* tiene una clara limitación: sólo puede darse entre segmentos no oracionales (donde, como vimos, no parece fácil recuperar el verbo), por lo que parece una clara derivación secundaria del empleo de ciertas correlaciones con verbo omitido, y de carácter enfático... En la lengua medieval son analizables como coordinantes las correlaciones *así...como* (pero aún no *así como*, conjunto, con el valor de «y también» que desarrollaría posteriormente), *tan bien...como* (éste sí puede ser coordinante en forma conjunta), y a veces *como* solo: “*fizo trasladar en este lenguaje de Castiella todas las sciencias, tan bien de theologia como la logica, et todas las siete artes liberales, commo toda la arte que dizen mecanica*”» (pp. 313-314).

Centrándonos ya en el análisis histórico, comenzaremos por ver el panorama que ofrece el latín, lengua en la que tanto las comparativas de cantidad proporcionales como algunas comparativas de modo pierden en ciertos contextos su valor originario y pasan a ser meros enlaces, conjunciones coordinantes *copulativo-acumulativas*, según M. Basols¹², quien asegura que la estructura típica de las comparativas de igualdad (TAM...QUAM) se debilita hasta llegar a significar lo mismo que la correlación ET...ET. «A veces —prosigue— se sustituye el primer elemento (TAM) por otros afines como SIC, ITA, o por adverbios de semejanza, de donde giros como AEQUE...QUAM (latín arcaico y postclásico), PERINDE...QUAM (latín postclásico)...».

Por otro lado, los adverbios de cantidad y de modo pueden alternar en estas estructuras: «... con el uso de adverbios de modo en vez de cantidad se persigue dar a la frase una mayor expresividad. Sin embargo, estos adverbios, a causa precisamente de su fuerza expresiva, se desgastan rápidamente, lo cual determina constantes renovaciones...»¹³.

9. «Construcciones y sintagmas comparativos en el español actual», *In Memoriam Inmaculada Corrales*, I, Universidad de La Laguna, Secretariado de Publicaciones, pp. 319-336.

10. *La elisión sintáctica en español*, Barcelona, Publicaciones de la Universidad Autónoma, 1987.

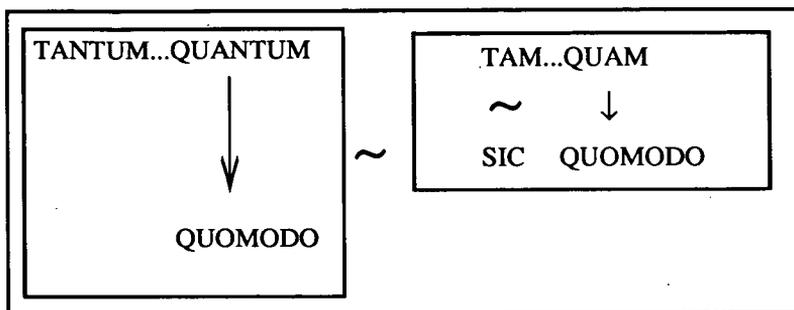
11. «Coordinación y subordinación: “como” en castellano medieval», *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cáceres)*, I, Madrid, Arco/Libro, 1988, pp. 301-317.

12. *Sintaxis latina*, II, Madrid, CSIC, 1976, pp. 304-305.

13. *Sintaxis latina*, I, Madrid, CSIC, 1976, p. 179.

Podríamos, por lo tanto, postular una situación similar a la siguiente:

*



Las etapas intermedias de la evolución de las comparativas de igualdad se especifican en el estudio de R. de Dardel¹⁴:

- Subordinantes en romance común temprano: KA² (< QUAM) (comparación cualitativa) y QUANTU (comparación cuantitativa).
- En romance común medio, QUOMODO sustituye a KA, pero no a QUANTU. Así, la comparación cualitativa tiene la estructura SI¹ (<SIC)...QUOMODO y SI¹-QUOMODO; y la comparación cuantitativa, TANTU...QUANTU y TANTU-QUANTU.
- En romance común tardío B, QUOMODO ya asume las dos funciones, pero la oposición semántica está asegurada por los afijos: SI¹ para la cualitativa, TANTU para la cuantitativa.

Respecto a las etimologías concretas de las formas castellanas *también* y *tampoco*, veamos algunas opiniones.

Nebrija¹⁵ distingue dos valores: «*Tan bien* adverbio. *Eque bene*», «*Tan bien* conjunción. *quoque. etiam*». Lo mismo hace Cobarruvias¹⁶: «*También*. Es adverbio AEQUE *BENE; algunas veces es conjuncion, como Pedro y también Juan; vale QUOQUE, ETIAM».

Frente al reconocimiento de esta doble función por parte de la Real Academia Española en el *Diccionario de Autoridades*¹⁷:

14. *Esquisse structurale des subordinants conjonctionnels en roman commun*, Genève, Droz, 1983, pp. 134-136.

15. *Vocabulario español-latino*, Madrid, Real Academia Española, 1951.

16. *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Turner, 1977.

17. Edición facsímil, Madrid, Gredos, 1963.

«TAMBIEN. Partícula conjuntiva con que se ata, une, y coordina el contexto de la oración, en que hai dos personas, ò extremos, que se parecen entre sí, ò tienen semejanza en lo que se afirma, ò niega de ellos. Lat. *Etiam. Quoque. Nec non. MEX.* Hist. Imper. Vid. de Marco Aurelio. Rebelaronse tambien en este tiempo muchas gentes en la Isla de Britania, y tambien en Germánia».

«TAMBIEN. adv. que se usa para afirmar la igualdad, semejanza, conformidad, ò relacion de alguna cosa à otra, de que se habló antecedentemente. Lat. *Etiam. Itidem*».

la última edición del *Diccionario de la Lengua Española*¹⁸ sólo registra una:

«*También* (De *tan* y *bien*). adv. m. Se usa para afirmar la igualdad, semejanza, conformidad o relación de una cosa con otra ya nombrada || Tanto o así».

V. García de Diego¹⁹ ofrece unas etimologías latinas que no hemos podido comprobar en nuestro estudio (se necesitaría un rastreo más minucioso de textos latinos, aunque, en este caso, creemos que se remonta al origen de cada uno de los componentes de estas formaciones por separado):

«*También* (cast.) [además]: ver lat. TAM BENE 'tan bien'».

«*Tampoco* (ast. cast.) [ni este]: ver lat. TAM PAUCUS 'tampoco'».

J. Corominas y J. A. Pascual²⁰ no aportan tampoco datos más concretos. Respecto a *también*, señalan:

«[doc. de 1200, Oelschl.; Berceo; vulgarmente *también* en ast., santand., minhoto, val., arag. y en muchas partes]: con el valor de 'asimismo, igualmente' es compuesto común a los tres romances ibéricos y la lengua de Oc».

El mayor problema, desde el punto de vista diacrónico, lo plantea *bien*, forma a la que hemos de prestar atención especial. Los tratados de latín vulgar²¹ se limitan a hacer una pequeña referencia al valor cuantitativo de BENE, especialmente en lo que concierne a la formación del superlativo analítico. R. J. Cuervo²² alude a su uso como refuerzo de las frases comparativas: *bien como*, *bien cual*, *bien de la manera que*, *bien así como*, *así bien* ('así también'). En el apartado que dedica a *así como*, diferencia la construcción enfática «en la que antecedente y relativo pertenecen cada cual a su proposición» de aquella otra que «convirtiéndose la expresión en una especie de frase conjuntiva, denota meramente adición, o introduce un ejemplo. En este caso se dice además *bien así como...*». (En espera de un análisis más completo de *bien*, intentaremos ver más adelante, a la luz de los ejemplos que hemos manejado, si es un mero refuerzo de la construcción comparativa, de uno de los elementos de esa construcción comparativa o si tiene un valor especial).

Por todo lo visto hasta ahora, creemos que el punto de partida de *también* es la es-

18. Vol. II, Madrid, 1984.

19. *Diccionario crítico etimológico español e hispánico*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985.

20. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, V, Madrid, Gredos, 1983.

21. Vid. C. H. Grandgent, *Introducción al latín vulgar*, Madrid, CSIC, 1970, p. 76, y V. Väänänen, *Introducción al latín vulgar*, Madrid, Gredos, 1975, pp. 191-192.

22. *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, I, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1953.

estructura TAM...QUAM > TAM...QUOMODO, idea que se refuerza tras repasar los documentos de carácter notarial, en especial las fórmulas que se utilizan en la *notificatio* (o fórmulas de encabezamiento) de éstos. Si nos ceñimos, por ejemplo, a los *Documentos lingüísticos de España. I. Reino de Castilla*, de R. Menéndez Pidal²³, además de confirmarnos el origen que buscamos, nos permiten retrasar al siglo XII la fecha de la primera documentación, frente a la opinión —mencionada antes— de J. Corominas y J. A. Pascual, por un lado, y de M. Alvar y B. Pottier, por otro, quienes apuntaban el siglo XIII.

Los *documentos...* se clasifican según el tipo de fórmula de la *notificatio* en cuatro tipos principales, que vamos a detallar a continuación citando sólo un ejemplo:

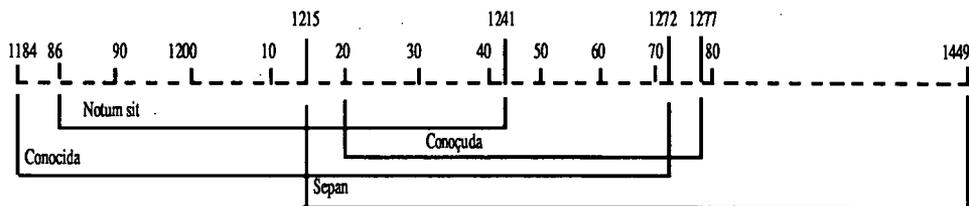
1. *Notum sit omnibus hominibus tam presentibus quam futuris...* (y otras variantes): 28 casos, desde 1186 hasta 1241.

2. *Conoscida cosa sea a quantos esta carta vieren* (y otras variantes): 38 casos, desde 1184 hasta 1272.

3. *Conosçuda cosa sea a los omnes que son agora cumo a los que son por uenir...* (y otras variantes): 42 casos, desde 1220 hasta 1277.

4. *Sepan los qui agora son e los che an aseer...* (y otras variantes): 51 casos, desde 1215 hasta 1449.

(5. Otras: *Sabido sea...*, *Sabida cosa fue...*: 5 casos en el S. XIII (h. 1206, 1212, 1229).



Esquemáticamente, la situación podría representarse de la siguiente manera:

La coordinación de elementos que integran estas estructuras puede expresarse formalmente mediante la conjunción copulativa *e(t)*, que es la más frecuente («... a los presentes e a los que son por venir...», doc. 116, 1237), o —entre otras posibilidades— mediante la construcción que nos interesa, *tan bien ... como*, empleada:

- dos veces, en la *notificatio* de un documento de 1184 y de otro de 1285 («... tan bien a los presentes de como a los avenir...», «... tan bien a los presentes como a los que son uenir...», respectivamente), y
- dieciséis veces más en el resto del texto. (Si bien en un principio pensamos que iban a aparecer el mayor número de casos en el encabezamiento, comprobamos que abundan más en el cuerpo del documento). De estos dieciséis ejemplos, dos son construcciones paralelas a las de la *notificatio* («... tan bien los que oy somos, como los que de pues de nos uenieren...», de 1252, y «... tan bien los que agora son como los que seran daqui adelante por siem-

23. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1919.

pre...», de 1256) y los once restantes coordinan los más variados elementos («... *tan bien de la uilla como de las aldeas...*», «... *tan bien muebles commo rrayes...*»), repartiéndose por siglos según se muestra a continuación:

- Siglo XII: dos documentos de 1184.
- Siglo XIII: siete documentos de los años 1223, 1245, 1258, 1272, 1277 (tres), 1280.
- Siglo XIV: dos documentos de los años 1311 y 1349.

Obsérvese que existen ejemplos desde finales del siglo XII, como ya antes indicamos.

La variante *atan bien...como* se hace patente en dos documentos del siglo XIII (1274 y 1282) y en uno del siglo XV (1417).

Reconociendo como denominador común de todas estas estructuras el hecho de ser coordinaciones, pueden subdistinguirse dos tipos:

a) La mera coordinación enfática de elementos: «... *Que quien laurare con buyes tan bien de la uilla como de las aldeas, cada ayno de un almud de trigo...*» (doc. 305, 1184, Cuenca).

b) El más numeroso con diferencia. La coordinación de elementos precedida de pausa, en aposición —de matiz explicativo— respecto a otro elemento, constituyendo una especie de expansión sintáctica del mismo. Según M.^a N. de Paula Pombar²⁴,

«En líneas generales, esta forma apositiva presenta la siguiente estructura: un sustantivo o equivalente que, con un campo significativo muy amplio, engloba las partes de un todo. Estas partes van colocadas a continuación del sustantivo totalizador, y constituyen la aposición. Su estructura es, por tanto, opuesta a la de la aposición totalizadora en la que el elemento apuesto va colocado después de la enumeración nuclear detallada. Los elementos enumerados, como partes integrantes de un todo, pertenecen a un conjunto cerrado y constituyen la expansión o despliegue del núcleo con respecto al cual están en relación de inclusión».

Sirva de ejemplo el del doc. 295, 1349, Toledo: «... *que sepan todo lo mjo, tan bien de muebles commo rrayes...*».

Los veintiún casos de la estructura que nos ocupa, (*a)tan bien...co(m)mo* alternan —curiosamente— con otros veintiuno que presentan la forma *a(s)si...com(m)o*, de igual valor coordinante («...*assi alos qui agora son como atodos los qui seran...*», «*assi de mueble como de raiz...*», etc.). Por siglos:

- Siglo XIII: ocho casos (dos de 1207, 1210, 1215, 1237, 1272 y dos de 1288).
- Siglo XIV: siete casos (1396, cuatro de 1398 y dos de 1399).
- Siglo XV: seis casos (tres de 1414, 1417, 1454 y dos de 1483).

(Sólo con valor comparativo, utilizando conjuntamente *bien a(s)si*, documentamos a finales del siglo XIV (dos ejemplos, de 1372 y 1398) y en la primera mitad del XV (otros dos, de 1449) la construcción «... *bien asi τ tan conplida mente como...*»).

La alternancia *assi...como ~ tan bien ... commo* se ve claramente en el documento n.º 141 (1288, Vitoria), en el que Sancho IV concede al reino ciertas exenciones:

«Por fazer bien τ merced atodos los omes de nuestros regnos, *assi* perlados *como* ricos

24. *Contribución al estudio de la aposición en español actual*, Santiago de Compostela, anexo 20 de *Verba*, 1983, p. 148.

omes τ otros fijos dalgo (...) τ de todos los otros sennorios, *assi* de abadengos *commo* de rengalengos τ de bienfetrías τ de solareguias o aotras quales quier... Otrossi les quitamos la demanda dela deçima que el papa dio al rey nuestro padre por sseis annos, para ayuda dela guerra, *tan bien* lo que finco en la tierra por coger, *commo* lo que ffinco en los cogedores o en los que lo ouieron a recabdar...».

Otras colecciones diplomáticas nos muestran una situación muy parecida hasta el siglo XIV. En esta época acudimos a un paulatino cambio de orden de palabras. Aunque los ejemplos son escasos y siguen mostrando el valor coordinante («...*tambien de los derechos como de las enfortiones commo de los prestamos antiguos et uieios, et de todas las otras cosas que...*», doc. 262 del *Cartulario de Sto. Toribio de Liébana*²⁵, ya confirmamos la novedad en el doc. 265 de este mismo cartulario: «... *por que sepan todos el estado del monesterio e las cosas e cartas nuevas, tambien como las antiguas de quanto el tenie et sabie...*».

En los textos literarios no se confirman esas mismas fechas de cambio. En el *Libro del Caballero Zifar*²⁶ se mantiene el antiguo orden (*a)tan bien...como* (construcción utilizada en veintisiete ocasiones). Los casos documentados se subdividen, exactamente igual que ocurría en los documentos notariales, en dos grupos:

a) Simple coordinación enfática de elementos (pp. 114, 189, 260, 293 —dos casos— 303, 421; *atan*: 237 —dos casos— y 284):

«... *E estos otros matauan tan bien los cauallos commo omes quantos fallauan...*» (p. 414).

Existe un ejemplo con pausa (p. 93), donde ésta se explica por la interpolación de una oración de relativo: «... *E esta maldat e esta bondat viene tan bien de parte de aquel que es o a de ser rey, commo de aquellos que lo desfazen o lo fazen...*».

b) Coordinación de elementos en aposición a otro («aposición bimembre no restrictiva» del tipo denominado por M. N. de Paula Pombar «aposición enumerativa») (pp. 66, 67, 109, 182, 224, 235, 285, 340, 342, 348, 351, 353, 393):

«... *E commoquier que el padre santo ganase muchos amigos en la corte de Roma, tan bien cardenales commo otros onbres buenos de la çibdat; non fallo...*» (p. 67).

En el *Libro del Caballero Zifar* alterna esta construcción con la ya minoritaria *asy...como* (un ejemplo, p. 298) y *bien asy...como* (uno también, p. 235):

«... *e defender a cada vno en su derecho asy a grandes commo a pequeños...*».

«... *E porende bien asy caen en trayçion el que lo consiente commo el que lo faze...*».

En la obra de don Juan Manuel²⁷ se emplea la forma *tan bien* como se muestra en la tabla:

TOMO I:	N.º ejemplos
— <i>Prólogo general</i>	1
— <i>Libro del cauallero et del escuero</i>	6
— <i>Libro de las armas</i>	0
— <i>Libro enfenido</i>	7

25. Edición y estudio de Luis Sánchez Belda, Madrid, Patronato Nacional de Archivos Históricos, 1948, p. 313.

26. Edición de Cristina González, Madrid, Cátedra, 1983.

27. Edición de José Manuel Bleca, Madrid, Gredos, t. I, (1982) y t. II (1983).

— <i>Libro de los Estados:</i>	
1. ^a parte.....	54
2. ^a parte	25
— <i>Tractado de la Asunción de la Virgen</i>	1
— <i>Libro de la caza</i>	16

TOMO II:

— <i>Prólogo al Conde Lucanor</i>	0
— <i>Libro del Conde Lucanor:</i>	
1. ^a parte	11
2. ^a parte.....	0
3. ^a parte	0
4. ^a parte.....	0
5. ^a parte.....	3
Apéndice.....	1
— <i>Crónica abreviada:</i>	
Prólogo.....	1
Libro primero	1
Libro segundo	1

En total, ciento veintiocho ejemplos. Como se puede apreciar, destaca el abundante uso de la construcción en el *Libro de los Estados*, sobre todo en la primera parte, en el *Libro de la caza* y en la primera parte del *Libro del Conde Lucanor*. (Con su sentido pormenorizador, la encontramos —como es lógico— en las obras de marcado carácter didáctico).

En todos los casos *tan bien* está en correlación con *commo*, dando lugar a los dos subtipos ya denominados:

a) «... *et dezíe tan mal errada mente tan bien las palabras commo el son...*» (*Prolog. general*, 31, 17).

b) «... *dando algo de lo suyo muy granada ment(e) a los que lo deuia dar, tan bien a los strannos como a los suyos...*» (*Libro del cauallero et del escudero*, 42, 26).

A veces, *tan bien...commo* encabeza una sucesión de *et...et...et...*: «*Et mandar fazer las cartas todas, tan bien las mandaderas commo las de ponimiento commo las de guerra et de repuestas, et las que son para coger las rendas et los dineros de los senores, et las de los enplazamientos et las de pago; ...*» (*Libro de los Estados*, 1.^a parte, 403, 34-35).

Ya vimos que una de las posibles causas de la evolución que se produce hasta llegar a la independencia de *también* podía ser el cambio en el orden de palabras que nos muestra el documento del siglo XIV del monasterio de Santo Toribio de Liébana que mencionamos en páginas anteriores. Otra podría ser la que concierne al alejamiento del término que se coordina en primer lugar: «... *que tan bien matara por sus manos a los que fueron sin culpa commo a los culpados que fallare en la pelea...*» (*Libro de los Estados*, 1.^a parte, 363, 35-36). Otro motivo lo encontramos en la omisión, por deducirse fácilmente del contexto, de la estructura con *commo*, después de ser un mero inciso: «...*Pero tan bien entonçe, commo agora, caçaron con girifaltes et de vna guisa et sienpre mataron garça mejor que otros falcones....*» (*Libro de la caza*, 559, 317).

Como representativa de la lengua poética del siglo XIV hemos elegido la obra del Arcipreste de Hita el *Libro de Buen Amor*³⁰. En ella la correlación *tan bien...como* ofrece este panorama:

- a) Coordinación enfática:
«*Tan bien a vos como a él est cuidado vos atierra*» (859a)
- b) Coordinación enfática en aposición:
«*al uno e al otro eres destruidor,
tan bien al engañado como al engañador;*» (416 a, b)
«*fuéronle muy contrarios quantos tenién frairía:
tan bien ellas como ellos querién la mejoría*». (1247 c, d)
- c) Con pausa, tipo especial:
«*desque con él fablestes, más muerto lo traedes:
maguer que vos calledes, también, como él, ardedes;*» (837 a, b)
(Omisión de *vos*: «*también (vos), como él, ...*»)
«*pues tan bien terné pino e falagaré la dueña,
como aquel branchete que yaze so supeña*». (1404 c, d)
(Alejamiento de *como*)

(Además de estas construcciones, debemos mencionar otras en las que el Arcipreste emplea *bien* como sinónimo de *así*, ora reforzando esta segunda forma —siempre en el primer verso de la estrofa en la que aparece (207a, 255a, 665a, 775a, 1392a, 1692a)—, ora utilizada con su mismo significado (*bien como* 'así, tal como') (817d, 634b, 703a, 1126a, 1177a —correlato en b—, 1297d, 1577d, 1711e). Asimismo, llama la atención *bien e atal qual* (1484c) y *bien atal* (1615d); *vid.* la nota de J. Corominas en la p. 550).

Aunque nuestro estudio no ha pretendido ser exhaustivo, podemos afirmar —teniendo en cuenta, como es habitual, todo tipo de limitaciones— que el empleo moderno no se generaliza hasta el siglo XV. A principios de este siglo, Enrique de Villena en *Los doze trabajos de Hércules*³¹ nos ofrece estos dos únicos y claros ejemplos de *también* y *tampoco* (ambos en la p. 44):

«... *Tampoco an visto lo que dixo Seutonio en el libro de los doze çesares... Tanbien ignoran lo que Juvenal pone en su satira del fuerte cavallero Archies...*»

En el *Arcipreste de Talavera* o *Corbacho*³², frente a la ausencia de *tampoco*, hallamos tres casos de *tanbién*:

28. *Tanbien*, con los dos elementos gráficamente fundidos, sólo se documenta en el *Libro del Conde Lucanor* (dos veces en la primera parte [162, 95 y 169, 80] y una en el apéndice [ejemplo LI]) y en la *Crónica Abreviada* (libro segundo, 674, 4).

29. Además de ésta, hay otras estructuras con igual o muy parecido valor, si bien son minoritarias: *tanto...como* («... otros peligros que les puedan acaesçer tanto para las almas como para los cuerpos et para las famas et para las fazendas...», *Libro de los Estados*, 1.ª parte, 297, 13-14); *tan bien como... tan bien...* («... tan bien commo vos dire las aposturas que en vos entiendo, tan bien vos dire las cosas en que las gentes tienen que non sodes tan apuesto...», *Libro del Conde Lucanor*, 1.ª parte, 72, 34-35); *non tan sola mente... mas que...* («... ca non tan sola mente los omnes, mas que avn las aues, entendian...», *Libro del Conde Lucanor*, 1.ª parte, 161, 68-69).

30. Edición crítica de Joan Corominas, Madrid, Gredos, 1973.

31. Edición de Margherita Morreale, Madrid, Real Academia Española, 1958.

32. Edición de Joaquín González Muela, Madrid, Castalia, 1970.

«Enpero, también se sygue dapño de qualquier otra amar que non sea de su conosciende o amigo...» (p. 55).

«Enxiemplo: el flemático puede ser tanto de la sangre ayudado que le fará ser muy mejor que flemático; e esto es de todas las conplysiones. E por el contrario tanbyén...» (p. 183).

«... éstos son dichos también ensangrentadores, porque la Escripura toma al onbre sangriento o ensangrentador por pecador» (p. 227).

(Ya es prácticamente desusada la construcción *asý...como*: «...¡O cuántos cavalleros e otros grandes, asý seglares como de otra perfición, asý ricos como poderosos, usan de esta mercaduría...!», p. 113).

Respecto a *tampoco*, según J. Corominas, y J. A. Pascual³³, «princ. S. XIII, *Tres Reys*, Oelschl.; «aeque minus» Nebr.», y para M. Alvar y B. Pottier³⁴, «... También y tampoco son formaciones que el español acredita desde el siglo XIII...».

Según nuestra opinión, basada en el hecho de que no hemos encontrado ejemplos hasta el siglo XIV, el caso concreto del verso 234 del *Libro de la infancia y muerte de Jesús (Libre dels tres reys d'Orient)*³⁵ no tiene el valor esperado. El mismo M. Alvar, autor de la edición y estudio de este texto, nos ofrece la transcripción paleográfica (p. 29):

«Diz varon como eres loco
que xpristus non te valdra tan poco»

Y en la edición crítica (p. 44):

«Diz: "Varón, ¡cómo eres loco,
que Cristus non te valdrá tan poco!"»

Más aún: en el vocabulario (p. 189) analiza *poco* (del verso 234) como adverbio de cantidad.

Incluso en el siglo XIV se utiliza en raras ocasiones. En el *Libro del Caballero Zifar* podemos observar, si no estrictamente el valor actual de *tampoco*, sí una etapa de transición desde el valor comparativo. Veamos en la p. 287:

«... E sabet mios fijos, que se estuerçe la lumbre de la fe quando se muestra el sabio por de mala creença e el torpe por de buena; e tan poco puede escusar el de buena parte el saber, commo la vida; ca con el saber...»

Frente a un solo ejemplo en esta obra, contamos con cuatro en don Juan Manuel. Hay dos casos en el *Libro de los Estados*:

«... Tan poco como moriste agora, maguer que tanxiste el arbol, tan poco morras si comieres de su fructo...» (1.ª parte, 259, 47-48) (Tiene el sentido de 'como no...tampoco' y es paralela a la construcción afirmativa *así como...así también* y similares)

«... ca bien como el sol alumbra a buenos et a malos, pero quanto poco escalienta el sol a los que non quieren llegar a el, tampoco escalienta la calentura del Spiritu Sancto a los que non se allegan a el». (Con clarísimo valor comparativo) (2.ª parte, 452, 12-13).

33. DCECH, V, p. 408.

34. *Op. cit.*, p. 327.

35. Edición y estudios de Manuel Alvar, Madrid, CSIC, 1965.

Un caso en el *Prólogo al Conde Lucanor* (t. II, p. 27, 24-25):

«... Et asi... podedes entender que... que atan poco como se semejan en las caras, tan poco se semejan en las entenciones et en las voluntades...» (con un valor intermedio en la evolución).

Y un caso en la primera parte del *Libro del Conde Lucanor* (368, 6-7):

«... dixieron ellos que tan poco consintrian que ninguno pusiesse la mano de su sennor seyendo muerto como si fuesse vivo...».

Establecemos, por lo tanto, su origen, como en el caso de *también*, en una correlación, aunque su significado moderno no lo tenemos documentado en los textos de modo regular hasta el siglo XV, época en la que se utiliza pocas veces. Ya lo manifestó E. L. Llorens³⁶ y lo repite I. Bosque³⁷: «El significado enfático que actualmente encierra dicho adverbio se substituyó mayoritariamente hasta el siglo XV por la combinación “negación + *otrosí*, *además*, *aún* o *asimismo*”. El uso de *tampoco* (o *tan poco*) con el valor negativo actual en lugar de comparativo es, pues, relativamente frecuente».

Llorens³⁸ explica la forma *tampoco* a partir de *poco* con sentido negativo combinado con el adverbio *tan*. La Real Academia Española³⁹ nos señala escuetamente: «(De *tan* y *poco*), adv. neg. con que se niega una cosa después de haberse negado otra». Como se puede comprobar, deslindando sus dos componentes y teniendo clara la etimología concreta de cada uno de ellos (sólo desde el punto de vista fonético, claro está), no se ha percibido el problema de rastrear, en algunas circunstancias, las etimologías —permítasenos el nombre— sintácticas.

Los demás libros publicados hasta ahora sobre la negación no ofrecen datos concluyentes desde el punto de vista diacrónico, aunque realizan observaciones interesantes. K. Wagenaar⁴⁰ se detiene en la negación expletiva y habla de la colocación de esta forma respecto a los demás elementos de la oración, sobre todo respecto al verbo (p. 179). R. Ibáñez⁴¹ plantea la cuestión de la negación implícita en oraciones del tipo «*La secretaria difícilmente bebería vino (y él tampoco)*», ejemplo que comenta B. Voigt⁴², quien señala —es importante destacarlo— que *tampoco* pertenece semánticamente a las conjunciones, aportando como etimología (NEG) + *tantum paucum* (ver especialmente pp. 30 y 33).

* * *

36. *Op. cit.*, pp. 83-84..

37. *Op. cit.*, p. 139.

38. P. 83.

39. *Diccionario de la Real Academia Española*, II, 1984.

40. *Étude sur la négation en ancien espagnol jusq'au XV^e siècle*, Groningen, Bij J. B. Wolters'Vitgevers-Maatschappij, 1930.

41. *Negation in Spanischen*, München, Fink Verlag, 1972.

42. *Die Negation in der spanischen Gegenwartssprache*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 1979. «Der semantische Bezug von “tampoco” auf den Vortext ist so stark ausgeprägt, daß sich mit seiner Hilfe eine bestimmte Classe von Adverbien isolieren läßt, die “im Falle einer Erweiterung durch und-Koordination” (nota 7) “tampoco” erfordern». En esa nota 7, dice: «Das Beispiel “la secretaria difícilmente bebería vino (y él tampoco)” unterstreicht die Tatsache, daß nie Negate von “tampoco” äußerst vielfältig sein können».

En conclusión, podemos destacar el hecho de que las formas *también* y *tampoco*, aunque nacidas de dos correlaciones diferentes en épocas diferentes (se rastrean antecedentes de la primera desde el siglo XII y de la segunda desde el XIV), a partir del siglo XV forman un conjunto de dos elementos: uno afirmativo y otro negativo.

Vista la evolución que hemos presentado y atendiendo a su origen y valores contextuales que presentan, creemos conveniente una nueva definición y delimitación —si procede— de las categorías tradicionalmente llamadas *adverbios* y *conjunciones*.

ROSA MARÍA ESPINOSA ELORZA